

---

Isabelle Lelaidier<sup>1</sup>

---

**MATRIMONIOS Y BAUTISMOS  
EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII**

Este trabajo que hoy ve la luz en **Revista de Historia de El Puerto** es un resumen de nuestra Memoria de Licenciatura<sup>2</sup> presentada en la Universidad de la Sorbona (París) en junio de 1992.

El objeto de este estudio fue la población de El Puerto en la época en que se inicia su mayor prosperidad: el siglo XVII. El trabajo original comprendía los siguientes apartados: introducción geográfica e histórica, estudio demográfico a través de los matrimonios en el período comprendido entre 1600 y 1650, los bautismos de 1600 a 1630, la ciudad a través de los padrones de 1639 y 1647 y, por último, las transformaciones arquitectónicas de El Puerto en razón de su desarrollo demográfico y económico. En este resumen solamente incluiremos los estudios de los matrimonios y de los bautismos, concluyendo con un breve apunte sobre los padrones, a los que podría dedicarse una mayor atención en un próximo artículo.

---

<sup>1</sup> Profesora de Español en el Liceo Santo Tomás de Villanueva de Enseñanza Secundaria de París. La traducción y revisión de este resumen han sido realizadas por Ana Becerra Fabra.

<sup>2</sup> Los estudios cursados por Isabelle Lelaidier en la Universidad de la Sorbona, de París, pertenecen a la especialidad de Lengua y Literatura Españolas, no específicamente a la de Historia, por lo que en este artículo ha hecho especial hincapié en aquellos aspectos que más le han interesado para el desarrollo de su investigación.

## I. LOS MATRIMONIOS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII.

Con el propósito de conocer cual era la situación matrimonial en El Puerto de Santa María de la primera mitad del siglo XVII, trabajamos en el Archivo de la Iglesia Mayor Prioral sobre las actas de casamientos de 1600 a 1650.

El Concilio de Trento en sus dos últimos años de sesiones se interesó particularmente por el sacramento del matrimonio, promulgándose poco después el Decreto "Tametsi"<sup>1</sup> relativo a dicho sacramento. Los principios fundamentales aquí definidos quedarían finalmente completados en 1564 por una Real Cédula de Felipe II que determinaba los ritos esenciales que debían llevarse a cabo, sancionando también, como nos dice Pérez Moreda<sup>2</sup>, la obligatoriedad de lo que se venía practicando ya en bastantes diócesis en lo que se refería a llevar el registro de los matrimonios y bautismos. En el caso de esta localidad las actas de casamientos empiezan a anotarse desde 1568 y las de bautismos desde 1509.

En el siglo XVII dentro de la ceremonia del matrimonio pueden señalarse tres etapas: los desposorios, el casamiento y las velaciones. Los desposorios por palabras de futuro datan del siglo XIII. El derecho canónico establecería después una diferencia entre desposorio y casamiento. El origen de la palabra desposorio viene de la voz latina "desposatio": contrato establecido entre el novio y los padres de la novia. En presencia del cura, ellos se daban la mano derecha y prometían cumplir su compromiso matrimonial. Los desposorios venían a ser como las Tomas de Dichos. No hemos encontrado ningún ejemplo de desposorios en las actas matrimoniales de estos años. El casamiento o

<sup>1</sup> *Diccionario Larousse de Historia Universal*, Barcelona. Planeta Agostini, 1988.

<sup>2</sup> Pérez Moreda, Vicente. *La crisis de mortalidad en la España interior: siglos XVI-XIX*. Madrid: El Arquero, 1988. Pág. 25.

<sup>3</sup> Moliene - Bertrand, Annie. " Se marier en Castille au 16è siècle ", in *Iberica III*. París, 1981. Pag. 237.

desposorio por palabras de presente<sup>1</sup> era el sacramento del matrimonio decretado obligatorio por el Concilio de Trento y que debía ser celebrado por el cura de la parroquia en presencia de dos o tres testigos. Antes de que se llevase a cabo el casamiento debían publicarse bandos con el fin de dar a conocer el deseo de los contrayentes y evitar la celebración si no había consentimiento paterno. Así, como consecuencia de las exigencias de la Iglesia católica, encontramos en la literatura española de los siglos XVI y XVII numerosas obras que exhortaban en ocasiones a abandonar el estado cónyuge<sup>2</sup>.

Las velaciones o bendiciones nupciales y solemnes son las ceremonias con las que concluía el matrimonio. La palabra velación, también de origen latino, nos indica por sí misma en qué consistía esta ceremonia. Un velo blanco cubría la cara de la novia y el hombro del novio. Dicho velo simbolizaba la unión de los esposos y evocaba el matrimonio místico de Cristo y su Iglesia. En El Puerto las velaciones solían celebrarse algunos meses, o incluso años, después del matrimonio, aunque también tenían lugar de forma conjunta con el casamiento. Este hecho podría explicarse por el carácter portuario y mercantil de la población portuense, llamada a desplazarse regularmente por sus actividades. Es por ello que las velaciones se efectuaban con bastante frecuencia en otras poblaciones o muchos años después de haberse celebrado el casamiento, y a veces ni siquiera llegaban a celebrarse, por muerte de uno o ambos cónyuges<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Moliere-Bertrand, Annie : Op. cit..

<sup>2</sup> Fary Luis de León dedicó en 1583 a Doña María Varela Osorio su obra *La perfecta casada*. También López de Vega en sus *Comadres Rústicas* nos muestra, con complacencia las escenas de boda entre villanos con los cortejos, danzas, canciones y en ocasiones la mención de la dote de la joven esposa.

<sup>3</sup> El párroco anotaba en el margen del libro de actas matrimoniales la razón por la cual tenía lugar una sola ceremonia. Así podía anotar que el marido se encontraba ausente en Indias y por ello no se había celebrado aún la velación que uno o ambos cónyuges habían muerto. Este es el caso de Pedro Civilo y Catalina Jerónima, vecinos de esta ciudad que celebran su casamiento el 5 de Octubre de 1637, anotando el cura a un lado de la partida: " murieron ".

### I. 1.-El movimiento anual de matrimonios.

El número de matrimonios en los cincuenta años estudiados fue elevado, con respecto a la población total de la ciudad<sup>1</sup>. Se celebraron alrededor del centenar de celebraciones anuales por término medio. El número total estaría en torno a los 5000 matrimonios. Así en 1602 y en 1650 hallamos cifras muy superiores a la media: 150 y 174 respectivamente, siendo este último año el que registra el mayor número de matrimonios del período estudiado. Sin embargo, en 1618 observamos una disminución, apareciendo solamente 59 enlaces, cifra menor de dicho período.

Los años de claro aumento corresponden a las fases de crecimiento de la población de El Puerto y contrastan con la despoblación creciente que se observaba en el resto de España. El elevado número de matrimonios del año 1602 se debe, en parte, al fin de la gran epidemia de finales del siglo XVI.

### I.2.- El movimiento estacional.

El movimiento estacional de los matrimonios dependía del año litúrgico. Como en todos los países católicos la Cuaresma y el Adviento representaban el tiempo de la penitencia<sup>2</sup>. El tiempo prohibido o período de abstinencia estaba comprendido entre Adviento y Epifanía, y Miércoles de ceniza y Domingo de Cuasimodo. Al terminar la octava de Pascua se autorizaba el casamiento.

<sup>1</sup> La población de El Puerto eran en 1591 de 4.800 habitantes aproximadamente. En 1632 eran 6750 y en 1640 alcanzaba 7200. Estas cifras son el resultado de multiplicar el número de vecinos por el coeficiente 4,5 y han sido tomadas del libro : *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*, de Juan José Iglesias Rodríguez. Sevilla: Universidad. 1991, pág. 45.

<sup>2</sup> Molinié-Bertrand, Annie. Op. cit., pág. 242.

Febrero, marzo, abril, mayo y diciembre eran los meses elegidos con mayor frecuencia por los habitantes de El Puerto para celebrar su matrimonio, siendo el invierno la estación más propicia. Al mes de marzo corresponde el mayor número de matrimonios, seguido de diciembre, febrero, y los meses correspondientes a la primavera.

CUADRO 1

<u>Meses</u>	<u>Nº de matrimonios por término medio</u>
Marzo	10, 84
Diciembre	9, 22
Febrero	9, 8
Mayo	9, 6

A lo largo del siglo XVII las mentalidades cambian y la fecha de Navidad adquiere un valor simbólico y ritual de importancia cada vez mayor<sup>1</sup>. El mes de mayo significa el renacer de la naturaleza después de los rigores del invierno y de las abstinencias cuaresmales, es también el mes de María, esposa y madre ideales, por lo cual solía ser elegido con frecuencia por los novios.

Los meses en los que no se celebran matrimonios corresponden a los periodos de trabajo agrícola y de vendimia en Jerez, Sanlúcar y El Puerto, no en vano de todos es conocida la importancia de los vinos de esta comarca que forman parte de la riqueza económica de la zona.

<sup>1</sup> Iglesias Rodríguez, Juan José. Op. cit., pág. 96-98.

CUADRO 2

<u>Meses</u>	<u>Nº de matrimonios por término medio</u>
Junio	5 ,34
Enero	6, 12
Septiembre	6, 68

### **I.3.- Naturaleza y vecindad de los contrayentes.**

El origen geográfico de los cónyuges que toman matrimonio en El Puerto es muy variado, como corresponde a una localidad portuaria y mercantil como es el caso de El Puerto de Santa María.

#### *I.3.a.- Los extranjeros.*

Quinientos cinco extranjeros se casan en El Puerto, todos pertenecen al sexo masculino y se casan con españolas. Una excepción son los esclavos y los gitanos, que contraen matrimonio con mujeres de sus países de origen, lo que subraya aún más su especificidad social y racial.

Numerosas colonias de extranjeros se instalan en El Puerto en el siglo XVII. Sus miembros se dedican fundamentalmente al comercio o a la navegación. Eran sobre todo portugueses, italianos, franceses, flamencos, alemanes, ingleses e irlandeses. Hay que diferenciar a los extranjeros que se quedan en la ciudad de los que frecuentan El Puerto de forma intermitente atendiendo sus negocios o el comercio marítimo. Los primeros eran considerados vecinos de la ciudad y se integraban plenamente en la vida de la misma, contrayendo matrimonio con naturales de la ciudad y llegando a cambiar incluso sus apellidos.

La colonia portuguesa, presente desde la Edad Media en El Puerto, es una de las más importantes dada la proximidad de las ciudades portuguesas (Braga, Lisboa, Coimbra, la región del Algarve, etc.) al sur de la península. Doscientos dos portugueses se casan en El Puerto entre 1600 y 1650, cifra muy importante para este período. Desde el siglo XV tenemos noticia de la presencia de pescadores portugueses que, como nos dice Hipólito Sancho,<sup>1</sup> venían a aparejar sus naves y a abastecerse de sal, pan, vino, aceite, entre otras cosas, para sus pesquerías en las costas africanas, a las que también acudían los pescadores portugueses. Solían dedicarse al comercio de la sal, del vino, del pescado, del trigo y a veces al de esclavos, fomentado por el mercado de Lisboa, uno de los más importantes de la época junto al de Sevilla. En otros casos ocupaban cargos públicos en la ciudad lo que demostraba que habían alcanzado el éxito social y financiero.

La colonia italiana en El Puerto se remonta, como la portuguesa, a la Edad Media. Los genoveses comenzaron a instalarse en esta época en los núcleos de población de la costa atlántica andaluza. En el caso de El Puerto este asentamiento podría explicarse por el hecho de que el señor de la villa en época medieval fuera un genovés llamado Micer Benedetto Zaccaria<sup>2</sup>. Hemos hallado ciento veintiún matrimonios de italianos registrados entre 1600 y 1650. Estos italianos eran originarios de Génova, Nápoles, La Saboya, Sicilia y Cerdeña. Sus actividades estaban también relacionadas con el comercio. Se ocupaban de exportar sal y productos del mar, vino, etc. a Europa y al Nuevo Mundo. Importaban también productos manufacturados exóticos y metales preciosos procedentes de América.

---

<sup>1</sup> Sancho Mayí, Hipólito: *Historia de El Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1239 hasta el año 1800*. Cádiz, Escelicer, 1943.

<sup>2</sup> Iglesias Rodríguez, Juan José, *El Puerto de Santa María*. Cádiz, Diputación Provincial, 1.985, pág. 42.

Cuarenta franceses se casaron con españolas en la primera mitad del siglo XVII en El Puerto. Procedían de Provenza, Marsella, Tolón, Arlés, Aviñón, Limousin, Niza, Bretaña (Saint Maló y Rennes) y Normandía. Casi todos provenían de puertos de mar o de villas donde el comercio tenía un papel relevante. Algunos, como los procedentes de la región de Limousin, sustituyeron a los moriscos en el cultivo de las huertas.

Diecinueve flamencos se casan con españolas, doce son originarios de Flandes y siete de Amberes. La importancia de esta colonia no reside en su número sino en su gran actividad mercantil. Los flamencos instalados en El Puerto contribuirán a la vitalidad económica de la ciudad.

Se registran también los matrimonios de dos ciudadanos ingleses, cinco irlandeses y dos escoceses. El origen de los primeros es Londres y Dublín, sin embargo los lugares de origen de los escoceses no han sido anotados. El predominio de irlandeses puede atribuirse a tres causas: la pobreza de su país, la atracción que ejercía España, católica como Irlanda y también las similitudes de las actividades comerciales, marítimas y pesqueras de ambos países.

La colonia alemana era reducida. Hemos hallado solamente dos matrimonios en cincuenta años. Las relaciones comerciales entre El Puerto y el Mar del Norte eran activas, los intercambios mercantiles favorecían los movimientos de población, sin embargo éstos no se tradujeron en un asentamiento permanente de alemanes, de ahí el número reducido de miembros de esta colonia en El Puerto.

El estudio de los matrimonios nos permite afirmar que las ceremonias nupciales fueron muy numerosas en la primera mitad del siglo XVII y que eran efectuadas sobre todo por jóvenes solteros deseosos de tener descendencia para preservar su familia y su patrimonio. Asimismo las actas matrimoniales muestran también las corrientes migratorias que reflejan el carácter cosmopolita de esta población y los fructíferos intercambios comerciales que en ella se llevaban a cabo.

### *1.3.b.- El matrimonio de esclavos.*

En el siglo XVI un inmenso tráfico de esclavos se establece entre Europa, África y América. Durante cuatro siglos, de doce a quince millones de hombres van a ser conducidos en las bodegas de los barcos, como mercancías, a través del océano Atlántico. España, particularmente, se vio favorecida por su situación geográfica puesto que una parte de sus costas está orientada hacia el Atlántico y hacia África.

En España la proporción de esclavos era más importante en Valladolid y en Sevilla que en las otras ciudades de la península. La presencia de la Corte en la primera ciudad de 1554 a 1559 y la riqueza de Sevilla, contribuyeron a que este tráfico de esclavos confluyera hacia ambas ciudades. En el Puerto de Santa María, ciudad situada en la bahía de Cádiz y orientada hacia el Atlántico, se crea una rica burguesía mercantil que disfrutaba en la mayoría de los casos de un gran número de servidores domésticos, tantos como les permitían sus posibilidades. Los esclavos de El Puerto provenían en su mayor parte del África negra, de Guinea, de Angola, etc. Se les llama en los libros de matrimonio negros o morenos. Encontramos también esclavos berberiscos llegados del Norte de África: de Orán o de Argel. Se les llama berberiscos o moriscos. Los esclavos moriscos fueron menos numerosos en El Puerto que los del norte de África, sin embargo, eran muy apreciados por su talento como jardineros. Sus propietarios solían emplearlos para el cultivo de sus huertas y también eran muy hábiles en el trabajo del cuero. Asimismo los negros de África alcanzaron en los mercados un precio muy elevado. Solamente hemos hallado un acta de matrimonio de un esclavo natural de las Indias Occidentales. Diego Jesús natural de las Indias, esclavo del Capitán Juan Ortiz de Zárate y María Enriquez de nación berberisca. Casados el 23 de abril de 1620. Es preciso constatar que los esclavos indios eran poco apreciados por su constitución débil y su escaso rendimiento en el trabajo.

Los propietarios de esclavos eran frecuentemente señores, hidalgos o personas que ocupaban altos cargos públicos: gobernadores, letrados, corregidores, regidores, militares, artesanos, mercaderes, médicos, etc. Las viudas poseían igualmente esclavos que hacían la

función de confidentes y les servían en las tareas domésticas, tanto si eran hombres como mujeres. En El Puerto la mayoría de los propietarios de esclavos, que hemos podido encontrar a través del estudio de las actas matrimoniales, eran capitanes de galeras o licenciados. Los hijos de los amos eran confiados a las esclavas, que frecuentemente los criaban junto a los suyos. A veces encontramos en los libros de bautismo niños cuyos padres son los amos de las casas y las madres sus esclavas.

*1.3.c.- Los esclavos libres o libertos.*

En los libros parroquiales aparece cierto número de esclavos libertos inscritos bajo el nombre de esclavo libre o liberto o "esclavo que fue propiedad de...". Estos esclavos eran llamados también "cortados", es decir, podían ejercer libremente actividades artesanales o comerciales que les permitían comprar su libertad aunque seguían sometidos a un amo al que debían pagar una parte de sus ganancias.

**CUADRO 3**

**Esclavos que contraen matrimonio en El Puerto.**

<b>Años</b>	<b>Número de matrimonios</b>
1600-1610	41
1610-1620	96
1620-1630	52
1630-1640	48
1640-1650	62
<b>TOTAL</b>	<b>299</b>

### *1.3.d.- Los moriscos.*

Los moriscos eran los musulmanes convertidos a la fuerza al catolicismo en el siglo XVI pero no asimilados. Fueron expulsados entre 1609-1614. Se han hallado en el Archivo Parroquial actas de matrimonio de moriscos que provenían de Argelia y Marruecos, sobre todo, y eran registrados bajo nombre de berberiscos o moriscos. En los libros aparece la mayoría de las veces la siguiente anotación: "quieren rectificar con sacramentos su casamiento". Otros moriscos procedían de Constantinopla. En las actas se les llama turcos. Los moriscos nacidos en España provenían en la mayoría de los casos de la región de Valencia, de Murcia y sobre todo de Granada.

#### CUADRO 4

##### Moriscos casados en El Puerto.

<u>Años</u>	<u>Número de matrimonios</u>
1600-1610	9
1611-1620	9
1621-1630	7
1631-1640	4
1641-1650	5
TOTAL	34

Durante los primeros decenios la población morisca se casaba para escapar de la Inquisición, sin embargo todos no siguen la religión católica. Después de la orden de expulsión de 1609 a 1611, los moriscos que aún permanecían en suelo español se agrupaban por barrios e incluso sus viviendas estaban tan juntas unas de otras que podían comunicarse a través de ellas sin necesidad de salir a la calle<sup>1</sup>. Llevaban apellidos castellanos. Por ejemplo: Gaspar de Campo, Leonor Rendón, Andrés López, Diego Ruiz, etc.

Según la política real, los miembros de la Iglesia se empeñaban en hacer desaparecer toda característica que reflejara el origen árabe de los moriscos, que recibían rigurosamente los sacramentos católicos. La mayoría eran esclavos y trabajaban como servidores domésticos de familias, cultivando sus jardines, huertas, etc. Sin embargo, otros ejercían oficios como el de comerciante, armeros, tejedores, sastres, zapateros, artesanos del cuero, etc.

### *1.3.e.- Los gitanos:*

Constituyen un grupo étnico original. Al ser un pueblo nómada por excelencia nos ha sido difícil seguir su pista a través de los libros parroquiales de El Puerto ya que la mayoría no fueron censados.

Los gitanos llegaron a España hacia 1427. Se piensa que procedían del noroeste de la India. Los primeros que aquí se asentaron fueron bien acogidos por la Corona. Pero en 1499 los Reyes Católicos decretaron su expulsión (13). El modo de vida de los gitanos no estaba de acuerdo con la estricta norma moral dictada por la Iglesia. Las autoridades creían que las supersticiones de los gitanos influían en la población. Los gitanos registrados en los libros parroquiales de la Iglesia Mayor son poco numerosos. El decenio en el que los matrimonios son más abundantes es el de 1611 a 1620. Se inscriben veinte matrimonios de gitanos vecinos de la ciudad, aunque, como ya dijimos anteriormente, una gran parte de esta población escapa al censo a causa de su vida nómada.

<sup>1</sup> Vincent, Bernard, "La familia morisca", *Historia 16*, año VI, n° 57, enero 1981, pág. 59.

Ciertos barrios agrupaban gitanos, como el de Santa Clara, calle Ganado, Cielo, Diego Niño, barrios de la Ribera, calle Pozos Dulces. Vivían en casas pequeñas, chozas o en habitaciones alquiladas<sup>1</sup>. Se ocupaban principalmente del cuidado de caballos, de trabajos de herrería, como chalanés, en la matanza de animales, etc.

Las décadas 1631-1640 y 1641-1650 marcan los periodos de epidemias de peste y en ellos encontramos un número muy reducido de gitanos, únicamente cinco. Se han contabilizado por tanto un total de treinta y siete gitanos desde 1600 a 1650 a través del estudio de las actas matrimoniales.

### *1.3.f.- Las viudas.*

Las viudas fueron muy numerosas en el siglo de oro. En El Puerto de Santa María, como en la España del siglo XVII, la viudedad suele aparecer como una de las causas del estado de pobreza<sup>2</sup>. Sin ingresos y cargadas de hijos debían trabajar para poder sobrevivir. Las que aún eran jóvenes, con hijos, se veían en la obligación de ocuparse de su familia. La Iglesia aconsejaba a las jóvenes viudas casarse de nuevo para evitar los comentarios y el posible escándalo. Se ocupaban del trabajo en los campos, de hacer el pan en sus propias casas para luego venderlo a las puertas de la ciudad, tenían tabernas, posadas o albergues donde alquilaban habitaciones a una clientela de paso que siempre se renovaba debido al comercio que mantenía la ciudad con Europa, Africa y América. Sin embargo, la mayoría pertenecía al grupo de los pobres.

Se han registrado veinte segundas nupcias anuales por término medio desde 1600 hasta 1650. Es preciso subrayar que la mayoría de las viudas se volvían a casar también con viudos.

<sup>1</sup> Iglesias Rodríguez, Juan José. *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*, pág. 540.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

CUADRO 5

Segundas nupcias en períodos de epidemias  
de tifus, peste y difteria.

<u>Epidemias</u>	<u>Años</u>	<u>N° de 2ª nupcias</u>	<u>1º casamientos</u>
Tifus	1606	20	52
	1607	18	59
Difteria	1615	17	84
	1616	16	73
Tifus	1629	17	87
	1630	17	74
	1631	27	63
Peste	1647	15	87
	1648	33	89
	1649	69	96
	1650	70	104

De 1606 a 1630 el número de nuevas viudas se mantiene estable. Por término medio contabilizamos 17 por año, cifra algo inferior a la media general que era de 20 viudas por año. Aumenta el número en 1631, año que señala el fin de la epidemia de tifus que tuvo lugar en El Puerto. La epidemia que azotó a la ciudad en 1647 provocó numerosas víctimas, tanto entre los hombres como entre las mujeres. En este año no encontramos más que quince matrimonios, la cifra más baja de los cincuenta años estudiados. Sin embargo, en seguida asistimos a un ascenso espectacular que va a tener lugar entre 1648 y 1650, año este último con mayor número de segundas nupcias, un total de setenta. Este subida fue debida, sin duda, al fin de la gran epidemia de peste.

Las numerosas guerras que tienen lugar en el siglo XVII influyeron también en el aumento de la mortalidad masculina. Y por fin es preciso señalar para justificar este número elevado de viudas, la diferencia de edad en el matrimonio, que era de seis años por término medio. Hay que tener en cuenta también la esperanza de vida de las mujeres, tres años superior a la de los hombres<sup>1</sup>.

## CUADRO 6

### Viudas que vuelven a casarse.

<u>Años</u>	<u>Número de viudas</u>
1600-1610	269
1611-1620	207
1621-1630	233
1631-1640	243
1641-1650	306

Si observamos el cuadro anterior comprobamos que en la segunda década se asiste a una ligera disminución de las segundas nupcias debida a las mejores condiciones de vida, al descenso de la mortalidad masculina y al crecimiento de la población, contrariamente a lo que ocurría en el resto de España. En cambio en las décadas tercera y cuarta observamos una subida espectacular debido a las guerras y a la reaparición de epidemias de peste.

<sup>1</sup> Molinié Bertrand, Annie. Op. cit. pág. 341.

Hay que señalar que el carácter marítimo y portuario de la ciudad, acentúa la mortalidad masculina, ya de por sí más elevada que la femenina, causada por los peligros que corrían en las expediciones a tierras lejanas y por las enfermedades contraídas en esos viajes.

## II.- LOS BAUTISMOS DE 1600 A 1630

La segunda parte de nuestro estudio se refiere a los bautismos. Es preciso subrayar que durante los periodos más antiguos el día del nacimiento raramente se indica en los libros de actas. El sacramento del bautismo era obligatorio, sus principios también quedaron definidos, como los del matrimonio, en el Concilio de Trento.

Los bautismos en El Puerto del siglo XVII fueron numerosos. Para una población de aproximadamente 7000 habitantes la cifra se situaba en torno a los trescientos bautismos anuales por término medio, alrededor de 9000 bautismos en los treinta años estudiados. Ciertos años se rebasaba esa cifra, como sucede en 1612 y 1626, años en los que recogemos 415 y 404 bautizos respectivamente. Sin embargo en 1601 y 1610 sólo aparecen 232 y 228 bautizos. El descenso observado en estos años estuvo ligado a los periodos de crisis y de epidemias de peste de finales del siglo XVI.

### II.1.- El movimiento estacional de los bautismos.

Los nacimientos en El Puerto son más numerosos en los meses de invierno: diciembre, enero, febrero y marzo. Las concepciones por tanto tienen lugar en primavera y otoño. Es difícil hallar una relación evidente entre este fenómeno y el calendario religioso o el de las cosechas. La idea de renacer de la primavera podría quizás tener una cierta influencia. Lo que realmente podemos afirmar, sin duda, es la ignorancia total de las recomendaciones de la Iglesia en cuanto a la abstinencia sexual durante ciertos periodos del año y particularmente en Cuaresma. La sociedad urbana y cosmopolita de El Puerto debió de ser mucho menos sensible a los mandatos de la Iglesia que las pequeñas comunidades rurales.

CUADRO 7

Meses en los que los bautismos son más numerosos.

<u>Concepciones</u>	<u>Bautismos</u>	<u>Media</u>
Marzo	Diciembre	37, 2
Noviembre	Febrero	36, 7
Abril	Enero	36, 5
Junio	Marzo	34, 5

CUADRO 8

Meses en los que los bautismos son menos frecuentes.

<u>Concepciones</u>	<u>Bautismos</u>	<u>Media</u>
Diciembre	Septiembre	25
Noviembre	Agosto	25, 7
Octubre	Julio	26, 1
Septiembre	Junio	28, 7

Es difícil dar una explicación sobre el escaso número de concepciones durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Estos meses no corresponden a ningún periodo de prohibición eclesiástica. Debemos resaltar el carácter específico de El Puerto poco inclinado a seguir las directrices litúrgicas y más dependiente del calendario agrícola y de la partida de los barcos hacia América al final de la primavera.

## II.2.- Bautismos Especiales.

Vamos a ocuparnos en este apartado del análisis de los bautismos que podemos considerar especiales, como son los de los hijos de esclavos, hijos ilegítimos, de adultos, etc.; así como de otros aspectos comunes a todos los bautismos, como son los padrinos y los nombres dados a los bautizados.

### II.2.a.- Los hijos de esclavos.

Entre los extranjeros, los hijos de esclavos africanos son los más numerosos: setenta y dos nacimientos por año; entre los moriscos cuatro por año de media y entre los gitanos, en treinta años, sólo dieciocho niños bautizados.

CUADRO 9

### Hijos de esclavos bautizados.

<u>Años</u>	<u>hijos de africanos</u>	<u>hijos de moriscos</u>	<u>hijos de gitanos</u>
1600-1610	57	14	2
1610-1620	132	32	12
1620-1630	124	48	4

Estas cifras no pueden, sin duda, dar cuenta del verdadero número de nacidos porque muchos escapaban a las órdenes del Concilio de Trento y continuaban practicando sus propias religiones a escondidas. A pesar de todo tenemos constancia del aumento de las celebraciones. Esto es particularmente visible en el caso de los moriscos, amenazados de expulsión si no se convertían al cristianismo, así, la mayoría prefería bautizar a sus niños antes que expatriarse. Los gitanos, sin embargo, apenas bautizaban a sus hijos.

### *II.2.b.- Los hijos ilegítimos.*

La Iglesia condenaba el nacimiento de niños fuera del matrimonio. Los curas de parroquia debían anotar en sus libros si el niño bautizado era legítimo o no. Los obispos, en sus visitas pastorales les recordaban constantemente esta obligación<sup>1</sup>.

## CUADRO 10

### Hijos ilegítimos

<u>Años</u>	<u>Media anual</u>
1600-1610	8, 7
1610-1620	10, 5
1620-1630	8, 1

En El Puerto distinguimos tres situaciones: El padre o la madre del niño eran desconocidos o los padres estaban solteros. Algunos casos de niños abandonados por sus madres han sido registrados en El Puerto, éstas podían pertenecer a una clase privilegiada de la sociedad y queriendo evitar un mal casamiento, dejaban el niño a su padre. En el caso de los padres solteros, se trata de dos jóvenes, sin duda de la misma edad, que tienen un hijo fuera del matrimonio, lo que la moral condenaba con firmeza.

<sup>1</sup> Molinié Bertrand, Annie.: Op. cit., pág. 322.

Los niños ilegítimos en El Puerto nacen en su mayoría dentro de familias de esclavos (africanos, moriscos, gitanos). Hemos podido apreciar que los niños de padres solteros que reconocen su paternidad son mucho menos numerosos.

### *II.2.c.- Los niños encontrados.*

Son abandonados generalmente ante la iglesia o en las casas de las ricas familias de El Puerto. Las fórmulas empleadas por los curas para denominarlos son: "Hijos de la iglesia", "Hijos de padres no conocidos que echaron a la puerta de la Iglesia Mayor", "Expósito a la puerta de...".

## CUADRO 11

### Niños abandonados de 1600-1630.

<u>Años</u>	<u>Media anual</u>
1600-1610	22, 7
1610-1620	23, 9
1620-1630	24, 3

Se aprecia un ligero aumento en el número de niños encontrados en el espacio de estos treinta años. La mayoría de estos niños fueron criados por los religiosos que los recogían y apadrinaban o por familias ricas. Se les destinaba fundamentalmente a profesar en órdenes religiosas o al servicio de las familias nobles como criados domésticos.

### *II.2.d.- Los niños que recibían el agua de socorro.*

El agua de socorro o bautismo de necesidad era administrado en este siglo con mucha frecuencia. Es preciso tener en cuenta la tasa de mortalidad infantil que es del orden del 50 %. Los niños morían antes de llegar al año de vida. La fórmula empleada en este caso era "se aqua vertio" y el sacramento era administrado por cualquier persona presente o por la comadrona que asistía el parto. En los libros parroquiales aparece la expresión: "bautizado en casa por necesidad".

De 1600 a 1622 el cura de la Prioral no registra ningún niño bautizado por necesidad, sin embargo, de 1622-1630 se registran 200 niños que reciben el agua de socorro.

### *II.2.e.- Bautismos de adultos*

En los libros parroquiales encontramos actas de bautismos de adultos, en su mayoría africanos, moriscos y gitanos, aunque también europeos de religión protestante o indios americanos.

**CUADRO 12**

**Número de adultos bautizados de 1600 a 1630.**

<u>Años</u>	<u>Número de adultos</u>	<u>Totales</u>
1600-1620	93 africanos	151
	58 moriscos	
	0 gitanos	
1620-1630	110 africanos	204
	91 moriscos	
	2 gitanos	
	1 luterano	

Al observar este cuadro percibimos un aumento considerable de adultos bautizados de 1600 a 1630, sobre todo, africanos.

*II.2.f.- Bautizados durante la infancia y la adolescencia.*

Se trata de hijos de esclavos moriscos, africanos y gitanos. La edad de estos jóvenes bautizados se indicaba. Esta era sin duda la forma de distinguirlos de los niños recién nacidos que eran bautizados con igual ceremonia.

**CUADRO 13**

<b>Número de bautizados.</b>		
<b>Años</b>	<b>Número</b>	<b>Totales</b>
1600-1610	57 africanos 14 moriscos 2 gitanos	73
1610-1620	132 africanos 32 moriscos 12 gitanos	176
1620-1630	124 africanos 48 moriscos 4 gitanos	176

Se aprecia un aumento progresivo bastante regular de los moriscos bautizados y un gran incremento de los africanos, sin duda debido al desarrollo del comercio con Africa. En cambio el número de gitanos es poco significativo.

#### *II.2.g.- Los padrinos y madrinas.*

El Concilio de Trento ordena la presencia obligatoria de un padrino y de una madrina en la ceremonia del bautismo. Normalmente eran miembros de la familia del bautizado o personas importantes de su entorno. Si el niño nacido era un esclavo, el padrino y la madrina solían ser también esclavos; más raramente lo era el amo. Los africanos, moriscos o gitanos tendían a escoger los padrinos entre los de su origen aunque a veces elegían a su amo o a una persona de la Inquisición que protegiera el porvenir del niño. En cuanto a los niños de origen español se elegía a personajes que por su categoría social o su grado de instrucción dieran cierto prestigio al niño: nobles o eclesiásticos.

En lo que se refiere a los niños abandonados, con frecuencia la persona que criaba al niño o el cura que lo bautizaba solía ser su padrino, su elección era muy importante porque la suerte del niño dependía de su condición social. Algunos notables podían tener de cinco a quince ahijados, más o menos.

#### *II.2.h.- Los nombres.*

Diversos criterios influían en la elección del nombre, el más importante era el religioso. El niño tomaba el nombre de un santo que sería su protector y al que veneraría a lo largo de su vida. En lo que respecta a los niños de origen extranjero o a los moriscos, esclavos o gitanos, tomaban también un nombre de un santo pues así se integraban mejor en el pueblo español y se protegían de las sospechas de la Inquisición.

El recuerdo del Imperio romano inspiró también nombres portadores de gloria como Antonio. No hay que olvidar tampoco las razones familiares, la influencia de las modas y los nombres de reyes y reinas. Así los que encontramos con mayor frecuencia por orden de importancia son para niños: Juan, Francisco, Sebastián, Pedro, Diego, Antonio, Felipe, Fernando; y para niñas: María, Juana, Catalina, Isabel, Ana y Francisca. Los nombres compuestos aparecen hacia 1620, tanto para niños como para niñas, Ana María, Juana Sebastiana, Francisco Pascual, Pedro Simón, aunque eran todavía poco utilizados. María y Juan eran los nombres elegidos con mayor frecuencia para los niños abandonados.

### **III.- LA VILLA A TRAVES DE LOS PADRONES DE 1639 Y 1647.**

Los padrones de 1639 y 1647 nos han permitido aproximarnos al carácter específico de este pequeño puerto andaluz. El Puerto, población situada a orillas del Guadalete, bien protegida de las tempestades del océano ve aumentado el número de sus habitantes mientras que en el resto de España, en esta primera mitad del siglo XVII, se conocía una severa recesión demográfica.

El comercio marítimo, que vivía momentos de esplendor tras el descubrimiento del Nuevo Mundo por los lazos creados a través del Atlántico y reforzados también en Europa y en África, había permitido escapar a la ciudad del declive sufrido por otros puertos españoles, a menudo, arruinados por las numerosas guerras europeas de esta época. La vocación marítima de El Puerto se vio reafirmada. Los padrones se hacían eco de estos resultados. La gente de mar conformaba el grupo activo, rico y dinámico de la sociedad, haciendo vivir a un artesanado, aún medieval, que se dedicaba a la producción de bienes de consumo.

El Clero secular asumía el papel moral y cristiano de una población inclinada hacia los bienes materiales, atraída por el oro y la plata del Nuevo Mundo, pero que no olvidaba sus deberes espirituales hacia Dios y los pobres.

El descubrimiento de América abrió unas perspectivas casi infinitas para El Puerto. El desarrollo demográfico de la villa tuvo como punto de partida la primera mitad del siglo XVII para alcanzar su apogeo en el siglo XVIII, mientras que el resto de España conocía un periodo de crisis.

Este es el mérito que hay que reconocer a esta ciudad y que le confiere, aún hoy día, el aspecto característico y acogedor de un puerto que ha conocido un pasado histórico muy importante y en el que ya se perfilaba entonces, a pesar de ser una población de reducidas dimensiones, lo que hoy podemos apreciar en las grandes ciudades costeras. De su pasado y de este carácter cosmopolita y abierto aún se conservan numerosas huellas en la ciudad.